

**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y  
PRESUPUESTO DEL 2021**

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2020, establece:

**TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS**

**CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS**

**Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.**

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2021, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
  
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
  
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Jerónimo de Burgos Jiménez</b> <b>Manuela García Tabuyo</b>	<b>Fecha</b>	<b>25/02/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b> <b>oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/5</b>
			
<b>oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==</b>			

#### Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

#### Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://forms.gle/foVWzjvvnw37Rr1J6> antes del 28 de febrero de 2021.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 22 de FEBRERO de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el año 2021.

## I. LIQUIDACIÓN 2020

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>24.624,34 €</b>
Conferencias y Ponentes Externos	16.710,00 €
Viajes y dietas	3.379,99 €
Complementos de tutorización	0,00 €
Otros gastos	4.534,35 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>1.092,18 €</b>
Servicios de apoyo	0,00 €
Conferencias y Ponentes Externos	840,00 €
Viajes y dietas	252,18 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>9.379,08 €</b>
Conferencias y Ponentes Externos	0,00 €
Publicidad y difusión de actividades	750,00 €
Cursos de Inglés	7.302,50 €
Viajes y dietas	0,00 €
Ayudas de estudio	1.326,58 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==>

Firmado Por

Jerónimo de Burgos Jiménez

Fecha

25/02/2021

Manuela García Tabuyo

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==

PÁGINA

2/5



oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==

<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>11.362,99 €</b>
Conferencias y Ponentes Externos	454,27 €
Becas fin de estudios	0,00 €
Premios y distinciones	4.339,99 €
Publicidad y difusión de actividades	4.100,49 €
Otros servicios (comidas, catering...)	2.468,24 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>10.643,99 €</b>
Comunicaciones (teléfono, correo...)	922,17 €
Servicios de apoyo	69,70 €
Consumibles y fotocopias	2.347,14 €
Publicidad y difusión de actividades	0,00 €
Viajes y dietas	1.445,13 €
Otros gastos	3.727,10 €
MATERIAL INVENTARIABLE	2.132,75 €
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>57.102,58 €</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	<b>2.132,75 €</b>
Ordenadores Portátiles HP x 2 unidades	1.232,72 €
Retrato Decano	650,00 €
Colección Bibliográfica para Decanato	250,03 €
.....	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
<b>Transferencias</b>	<b>10.282,50 €</b>
Transf. Al C.G. 170.004: Premio Docente-Investigador Tutorías Orientación	400,00 €
Transf. Al C.G. 122.102: Becas de Colaboración	2.580,00 €
Transf. Al C.G. 111.038: Cursos Inglés Facultad curso 2019-2020	7.302,50 €

#### LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==">https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==</a>			
<b>Firmado Por</b>	<b>Jerónimo de Burgos Jiménez</b> <b>Manuela García Tabuyo</b>	<b>Fecha</b>	<b>25/02/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/5</b>
 oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==			

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2021

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **90.278,66 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida remanente incorporado correspondiente para el ejercicio 2021.

### II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>30.000,00 €</b>
Conferencias y Ponentes Externos	21.500,00 €
Viajes y dietas	4.000,00 €
Complementos de tutorización	0,00
Otros gastos	4.500,00 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>1.500,00 €</b>
Servicios de apoyo	200,00 €
Conferencias y Ponentes Externos	1.000,00 €
Viajes y dietas	300,00 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>12.100,00 €</b>
Conferencias y Ponentes Externos	1.100,00 €
Publicidad y difusión de actividades	900,00 €
Cursos de Inglés	6.500,00 €
Viajes y dietas	1.600,00 €
Ayudas de estudio	2.000,00 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>25.950,00 €</b>
Conferencias y Ponentes Externos	1.100,00 €
Becas fin de estudios	5.000,00 €
Premios y distinciones	8.600,00 €
Publicidad y difusión de actividades	3.750,00 €
Otros servicios (comidas, catering...)	7.500,00 €
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>20.728,66 €</b>
Comunicaciones (teléfono, correo...)	1.100,00 €
Servicios de apoyo	3.200,00 €
Consumibles y fotocopias	3.200,00 €
Publicidad y difusión de actividades	2.700,00 €
Viajes y dietas	2.000,00 €
Otros gastos	6.428,66 €
MATERIAL INVENTARIABLE	2.100,00 €
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>90.278,66 €</b>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==>

Firmado Por

Jerónimo de Burgos Jiménez

Fecha

25/02/2021

Manuela García Tabuyo

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==

PÁGINA

4/5



oFpgpiYB9sHfUKCtRI//xQ==

